

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/OMN/74
26 de octubre de 2009

(09-5295)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>OMÁN</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Ministerio de Comercio e Industria, Dirección General de Especificaciones y Medidas (DGSM) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Servicio y Centro Nacional de Información (NEPIC) Apartado postal 550 Código postal 113 Muscat SULTANÍA DE OMÁN Teléfono: +(968) 2481 7252 Telefax: +(968) 2481 7040 Correo electrónico: dgsm123@omantel.net.om
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): <i>Tehena</i> (Tahina) - SA: 2005; ICS: 67.080
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Tehena</i> (Tahina) – 8 páginas, disponible en árabe; 5 páginas, disponible en inglés
6. Descripción del contenido: El proyecto definitivo notificado de reglamento técnico de Omán (Reglamento del Golfo) abarca la tahina, según se define en el Reglamento, y destinada al consumo directo. Los puntos 4, 5, 8 y 9, que comprenden las prescripciones relativas a las características, envasado, etiquetado, transporte y almacenamiento, son de carácter obligatorio. Los restantes puntos son de cumplimiento facultativo.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Salud de los consumidores
8. Documentos pertinentes:

9.	Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor:	}	Sin determinar
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de distribución		
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: National Enquiry Point and Information Centre, NEPIC (Servicio y Centro Nacional de Información, NEPIC) P.O. Box: 550 Postal code: 113 Muscat SULTANÍA DE OMÁN Teléfono: +(968) 2481 7252 Telefax: +(968) 2481 7040 Correo electrónico: nepic@business.gov.om Sitio Web: http://www.mocioman.gov.om/MOCI/Home-Side-Bar/NEPIC.aspx También están disponibles en las siguientes direcciones: http://members.wto.org/crnattachments/2009/tbt/omn/09_3719_00_x.pdf http://members.wto.org/crnattachments/2009/tbt/omn/09_3719_00_e.pdf		